

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**16281** *CONSTRUCCIONES MARINA, S.C.P.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 256/09 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Tchatchibara Aziz, contra Construcciones Marina, S.C.P., con CIF G 25647645, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de enero 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.394,15 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 7 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100035360-1